



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, LA CIUDAD QUE SE ABRIGA
SAN MIGUEL DIVICHA RAGUÉ RENUSA, TAVAO NOE AHIO NUA'

RESOLUCIÓN J.M.S.M. N.º 11/2026

POR LA QUE SE RECONOCE EL COMITÉ DE PRODUCCION AGRÍCOLA OÑONDIVEPA DE SAN PEDRO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL MISIONES.

VISTA: *El pedido de reconocimiento y la presentación del acta de conformación de la citada organización.*

CONSIDERANDO: Que la ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1º- Se Reconoce Comité de Producción Agrícola Oñondivepa de San Pedro Del Distrito De San Miguel Misiones., constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Alvina Flores de Sanabria

Vicepresidente: Florencio Ramos Correa

Secretaria: Ninfa Eugenia Ramírez

Pro secretaria: Celestina Duarte Rótela

Tesorera: Fátima Elizabeth Bogarin Duarte

Pro Tesorera: Regina González Vda. de Aguirre

Síndico titular: Domingo Soriano Cáceres

Síndico Suplente: Aida Francisco Palacio de Duarte

Miembros: Néstor Fabian Godoy Palacio, Delfina Duarte de Bogarin, Raquel Míguela Godoy Palacios, Miguel Cardozo Morínigo, Petrona Domínguez Vda. de Fariña, Carlos Sebastián Rivarola Sanabria, Benito Alcides Sanabria Cáceres.

Art. 2º- Comunicar Al Intendente Municipal El Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

DE SAN

SAN MIGUEL M